

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

618 GANADERIA CARBALLIDO, SOCIEDAD CIVIL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los socios de "Ganadería Carballido, Sociedad Civil" el día doce de febrero de 2026 en Junta Universal Extraordinaria decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Civil a Sociedad Limitada, conforme a lo estipulado en el artículo 1665 del Código Civil al mantenerse la misma cifra de capital social, objeto, y adaptándose los estatutos al nuevo tipo social.

El acuerdo de transformación se aprobó por unanimidad, acordándose los siguientes extremos, según lo establecido en los artículos 4 y 5 del Real Decreto Ley 5/2023:

1) Aprobar el cambio de nombre de la sociedad, que pasará a denominarse Carballido Holstein, Sociedad Limitada

2) Aprobar como balance de transformación, el balance cerrado a 31 de enero de 2026

3) Aprobar la sustitución de las participaciones de la Sociedad Civil por participaciones de la Sociedad Limitada, conservando los socios de la Sociedad Civil su misma participación en la nueva Sociedad Limitada

4) Aprobar mantener el domicilio social, en Vilar, 5A, San Fiz de Paz, 27153, Outeiro de Rei, en la provincia de Lugo

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de transformación presentado, así como el derecho de impugnar el acuerdo de transformación en el plazo de tres meses al de su inscripción en el Registro Mercantil.

Se informa que la presente comunicación se realiza de conformidad con el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, el cual obliga a la publicación del acuerdo de transformación.

Outeiro de Rei, 25 de febrero de 2026.- Administrador, Paulino Carral Méndez.

ID: A260007539-1